

Código de la Clasificación Nacional de
Ocupaciones:

9122

Lencero/a, Lavadero/a y planchador/a



Formación para Hostelería

Descripción General ¿Quiénes son y qué hacen?

La labor del Lencero/a-lavadero/a-planchador/a consiste en organizar y desarrollar las actividades relacionadas con la recepción, limpieza, conservación y distribución de la ropa del establecimiento y de los clientes internos y externos, así como la producción y arreglo de prendas.

Tareas habituales ¿Qué tareas realizan?

Sus tareas habituales son conseguir que la ropa del establecimiento, tanto de los clientes internos (uniformes de trabajo de los empleados) como de los externos (clientes alojados en el establecimiento), estén en perfecto estado y a punto para su uso, es decir, lavada y planchada, así como arreglado cualquier desperfecto que pueda hallarse en la misma.

Competencias Técnicas (Funciones, Tareas, Habilidades, Responsabilidades)

Realizar las actividades de lavado de ropa propias de establecimientos de alojamiento.

Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento.

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LAVADO DE ROPA PROPIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

Efectuar el aprovisionamiento para tener todo lo necesario para la realización de las operaciones de lavado de ropa, en función de las necesidades del servicio.

-El aprovisionamiento interno de productos y utensilios para el lavado, suavizado y limpieza de ropa se realiza siguiendo el plan de trabajo establecido o instrucciones recibidas.

-El acopio de productos y utensilios se realiza con criterios de racionalidad, almacenándolos en lugares apropiados al efecto de acuerdo con sus características hasta su utilización.

-Los vales o documentos similares para el aprovisionamiento interno se cumplimentan, siguiendo instrucciones previas.

Las existencias mínimas de productos y utensilios se comprueban, comunicando la cantidad existente a la persona o departamento responsable.

Disponer las ropas para su lavado, clasificándolas por lotes conforme a instrucciones.

-La ropa, en el momento de su recepción, se cuenta y se marca, si procede, con etiquetas de identificación del cliente o usuario, sección de procedencia y fecha de recogida, para evitar pérdidas y errores.

Los documentos necesarios para la facturación de la limpieza y arreglo de ropa de clientes, se cumplimentan y trasladan al departamento o persona responsable.

La ropa se revisa, procediendo, en su caso, a la retirada de objetos olvidados o extraños que puedan dañar a la prenda o a la máquina, o provocar interrupciones en el proceso de lavado, separando la que está deteriorada o necesite un tratamiento especial.

La clasificación de las ropas por lotes se realiza, bajo supervisión, atendiendo a las características y recomendaciones descritas en su etiqueta, grado de suciedad, necesidades especiales de desinfección o esterilización y, en su caso, existencia de manchas que precisen seguir procesos de lavado diferentes o tratamientos especiales para su eliminación.

La ropa sucia que se considera potencialmente infectada, se manipula utilizando los equipos de protección individual establecidos.

-Las características de composición y requerimientos de conservación de las ropas se identifican a partir de la interpretación de su etiquetado, respetando en todo momento las recomendaciones del fabricante para posibilitar, así, la reclamación al comerciante en caso de deterioro.

-Las dudas que puedan surgir en el proceso de clasificación se consultan al superior jerárquico correspondiente.

-La ropa con carencia de etiquetas se aparta del circuito de lavado, procediendo de acuerdo con instrucciones precisas del superior jerárquico.

Lavar, tratar y escurrir las ropas, siguiendo las instrucciones recibidas, de modo que se garantice el funcionamiento óptimo de los medios de producción y los resultados preestablecidos.

-Las máquinas que se utilicen en las operaciones de lavado y escurrido de las ropas se preparan, programan, ajustan o reajustan atendiendo a las características del lote o partida, siguiendo instrucciones.

-La dosificación de productos para el lavado y apresto se realiza siguiendo instrucciones.

-Las distintas fases del proceso de lavado, tratamiento con aprestos y escurrido se desarrollan y controlan de modo que se garantice un óptimo funcionamiento de los medios de producción y se le dé a las ropas la limpieza, higienización, esterilización, aroma y aspecto requeridos en cada caso.

-Se respetan, en el lavado de las ropas delicadas que deban ser lavadas a mano, en cada caso, las instrucciones técnicas del fabricante y las recibidas de sus superiores.

-El mantenimiento de primer nivel de las máquinas, se realiza según su documentación técnica e instrucciones.

-Las contingencias no previstas en el proceso, se comunican inmediatamente al superior jerárquico y, en caso de ausencia de éste, se adoptan medidas correctoras sencillas.

-Se actúa, ante rupturas y anomalías generadas durante el proceso, en el marco de su responsabilidad, en el mínimo plazo de tiempo, informando de ello a sus superiores y minimizando en lo posible los costes y perjuicios que se deriven.

Secar y revisar las ropas, siguiendo las instrucciones recibidas, de modo que se garantice el funcionamiento correcto.

-Las máquinas utilizadas en las operaciones de secado de las ropas se preparan, programan, ajustan o reajustan atendiendo a las características del lote o partida, siguiendo instrucciones.

-Las distintas fases del proceso de secado se desarrollan y controlan garantizando el óptimo funcionamiento de los medios de producción.

Las ropas se revisan de manera rigurosa y eficaz, siguiendo criterios de calidad y en función de la normativa del establecimiento, retirando del circuito las que no superen el control para darles el tratamiento que corresponda.

-Las anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en todos los casos, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.

-El mantenimiento de primer nivel de las máquinas se realiza según su documentación técnica e instrucciones.

-Se actúa, ante rupturas y anomalías generadas durante el proceso, en el marco de su responsabilidad, en el mínimo plazo de tiempo, informando de ello a sus superiores y minimizando en lo posible los costes y perjuicios que se deriven.

Participar en el control y mantenimiento efectivo del almacén de productos de lencería, favoreciendo su uso, atendiendo a criterios de antigüedad y caducidad de los mismos.

-El almacenamiento de productos, materiales, útiles y herramientas se efectúa de acuerdo con las normas, criterios o procedimientos establecidos.

-Las anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en cualquier caso, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.

-La calidad de los resultados obtenidos se controla conforme a su nivel de responsabilidad.

Actuar siguiendo las normas de seguridad, higiene y salud, que afecten a su puesto de trabajo.

-Las normas vigentes en la materia y el plan de seguridad e higiene del que disponga, en su caso, el establecimiento,

-se respetan y aplican, realizando acciones preventivas, correctoras y de emergencia y aplicando las medidas establecidas.

-Los riesgos primarios se reconocen y se toman las medidas preventivas establecidas.

-Los equipos de protección individual y los medios de seguridad se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos de forma correcta.

-Las zonas de trabajo de su responsabilidad permanecen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

-De las disfunciones y observación de peligro se informa con prontitud a la persona responsable.

-Los productos químicos se manipulan con criterios de seguridad, caducidad, orden de consumo y protección medioambiental, conforme lo indicado en su etiqueta.

Resultados a conseguir:

-Aprovisionamiento interno correcto.

-Instalaciones, maquinaria, equipos y productos dispuestos para su uso.

-Impresos y partes de incidencias cumplimentados.

-Ropa lavada y secada.

-Aplicación de sistemas de organización óptimos.

-Uso de la maquinaria bajo criterios de control de consumos, principalmente energéticos.

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PLANCHADO Y ARREGLO DE ROPA, PROPIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO

Efectuar el aprovisionamiento de todo lo necesario de productos y utensilios para su utilización en las operaciones de planchado y reparación de ropa, en función de las necesidades del servicio.

-aprovisionamiento interno de productos y utensilios para las reparaciones de costura y manchas y para el planchado de ropa se realiza siguiendo el plan de trabajo establecido o instrucciones recibidas.

-El acopio de productos y utensilios se realiza con criterios de racionalidad, almacenándolos en lugares apropiados al efecto de acuerdo con sus características hasta su utilización.

-Los vales o documentos similares para el aprovisionamiento interno, se cumplimentan siguiendo instrucciones previas.

-Las existencias mínimas de productos y utensilios se comprueban, comunicando la cantidad existente a la persona o departamento responsable.

Disponer las ropas para su planchado, clasificándolas por lotes conforme a instrucciones.

-La ropa lavada y secada se clasifica por lotes, bajo supervisión, atendiendo a sus características y recomendaciones de planchado descritas en su etiqueta y a los distintos tipos y procesos de planchado.

-Las ropas se revisan de manera rigurosa y eficaz, siguiendo criterios de calidad y en función de la normativa del establecimiento, retirando del circuito las que no superen el control para darles el tratamiento que corresponda.

-Las ropas con manchas se separan del circuito, identificando la naturaleza de éstas para darles el tratamiento adecuado en cada caso, siguiendo instrucciones.

-Las características de composición y requerimientos de conservación de las ropas, se identifican a partir de la interpretación de su etiquetado, respetando en todo momento las recomendaciones del fabricante para posibilitar, así, la reclamación al comerciante en caso de deterioro.

-Las dudas que puedan surgir en el proceso de clasificación se consultan al superior jerárquico correspondiente.

-La ropa con carencia de etiquetas se aparta del circuito de planchado, procediendo de acuerdo con instrucciones precisas del superior jerárquico.

Planchar y presentar ropas en función de sus características y de acuerdo con los estándares establecidos.

-Los equipos y máquinas utilizados en las operaciones de planchado, plegado y, en su caso, embolso de ropa se preparan y programan siguiendo instrucciones y efectuando, según los tipos de prendas y la naturaleza, acabado y características de las telas:

- El ajuste y regulación de la presión.

-- La regulación de la aspiración.

-- El ajuste de la temperatura.

-- La regulación del tiempo.

-- La regulación y dosificado del vapor.

-- La regulación de los mecanismos de plegadoras y "embolsadoras".

-Las operaciones de planchado se realizan y controlan de modo que se garantice un óptimo funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, y se les dé a las ropas las características y presentación final requeridas.

-Se comprueba sistemáticamente, durante todo el proceso, que:

- El posicionamiento de la ropa en la máquina de planchar se realiza conforme a la estructura del tejido, medida y forma.

-- Los acabados finales confieren a las ropas el conformado, las propiedades y el aspecto (ausencia de brillos y eliminación de arrugas), según la calidad requerida.

-- La utilización de las máquinas se realiza con precisión, eficacia y seguridad.

-- El tiempo de realización se ajusta a los límites establecidos por el responsable del departamento.

-- La revisión de las ropas procesadas se realiza de manera rigurosa y eficaz, siguiendo los criterios de calidad y normas establecidos, rechazando y marcando para su reprocesado las que no superen el control.

-La ropa de clientes o usuarios se dispone para su entrega, efectuando los cargos correspondientes mediante los documentos establecidos.

-Las anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en todos los casos, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.

-Se controla la calidad de los resultados obtenidos.

Efectuar arreglos simples de costura en las ropas, a mano o a máquina, para subsanar defectos o rotos que puedan tener, y realizar la confección de artículos textiles sencillos.

-La maquinaria, equipos e instalaciones necesarios para realizar las operaciones de cosido y repaso de las ropas se mantienen en perfecto estado de funcionamiento, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene establecida.

-Las acciones propias de pequeños arreglos de costura y reparaciones textiles se realizan de forma satisfactoria, con especial atención a actividades del tipo:

-- Realización de costuras a mano o a máquina: de unión, dobladillos o bajos u otros.

-- Adaptación y cambio de: botones, broches, cremalleras, autoadhesivos, cierres por contacto u otros.

-- Realización de zurcidos sencillos.

-Los arreglos se realizan utilizando las máquinas o herramientas necesarias y el material adecuado, respetando las características de las ropas y aplicando criterios estéticos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

-Las dudas que puedan surgir ante la complejidad de los arreglos o importancia de la prenda se consultan al superior jerárquico correspondiente.

-La cumplimentación de vales y documentos acreditativos de la prestación del servicio se efectúa de forma correcta y responsable, de acuerdo con las instrucciones fijadas para cada proceso.

-La confección de ropas sencillas (como picos de cocina, servilletas, delantales o paños) se realiza de acuerdo con las instrucciones recibidas y las características propias de cada establecimiento.

-Las disfunciones o anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en todos los casos, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.

-La calidad de los resultados obtenidos se controla conforme a su nivel de responsabilidad.

Participar en el control y mantenimiento efectivo del almacén de productos y del almacén de ropas de lencería, favoreciendo su uso, atendiendo a criterios de antigüedad y caducidad de los mismos.

-El almacén de ropas de lencería se dispone en función de las instrucciones recibidas y siguiendo criterios propios de mejora del trabajo en cuanto a:

-- Optimización de tiempos.

-- Evitación de obstáculos.

-- Colocación lógica de lo almacenado en función de su grado de rotación.

-La actualización y mantenimiento del almacén de ropas de lencería se efectúa de forma periódica, aplicando criterios de utilización de las ropas por su duración, antigüedad o estado actual de las mismas.

La protección de las ropas almacenadas se realiza para facilitar su perfecto estado de uso.

El almacenamiento de productos, materiales, útiles y herramientas se efectúa de acuerdo con las normas, criterios o procedimientos establecidos.

-Las disfunciones o anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en cualquier caso, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.

-La calidad de los resultados obtenidos se controla conforme a su nivel de responsabilidad.

Actuar según las normas de seguridad, higiene y salud, que afecten a su puesto de trabajo.

-Las normas vigentes en la materia y el plan de seguridad e higiene del que disponga, en su caso, el establecimiento, se respetan y aplican, realizando acciones preventivas, correctoras y de emergencia y aplicando las medidas establecidas.

Los riesgos primarios se conocen y se toman las medidas preventivas establecidas.

-Los equipos de protección individual y los medios de seguridad se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos de forma correcta.

-Las zonas de trabajo de su responsabilidad permanecen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

-Se informa con prontitud a la persona responsable, de las disfunciones y observación de peligro.

-Los productos químicos se manipulan con criterios de seguridad, caducidad, orden de consumo y protección medioambiental, conforme lo indicado en su etiqueta.

Resultados a conseguir:

-Aprovisionamiento interno correcto.

Instalaciones, maquinaria, equipos y productos dispuestos para su uso.

-Impresos y partes cumplimentados.

-Ropa de clientes, uniformes y lencería planchada, reparada, empaquetada y almacenada.

Aplicación de sistemas de organización óptimos y uso de la maquinaria bajo criterios de control de consumos, principalmente energéticos.

-Almacenes de lencería dispuestos y ordenados.

Requisitos para ejercer

Nivel académico o de conocimientos generales: E.G.B., Graduado Escolar o equivalente.

Nivel profesional: no se considera necesaria la experiencia laboral.

Condiciones Físicas: Las requeridas por las características psicofísicas del puesto de trabajo y que no impidan el normal desempeño de la ocupación.

Condiciones ¿Dónde se realiza y bajo qué condiciones?

Desarrolla su actividad profesional en todo tipo de hoteles y en otros alojamientos turísticos tales como balnearios, apartamentos turísticos, ciudades de vacaciones o establecimientos de turismo rural.

También puede desarrollar su actividad en alojamientos no turísticos tales como centros sanitarios, residencias de estudiantes, residencias para la tercera edad.

Realiza sus funciones bajo la dependencia del superior jerárquico encargado de la sección, departamento o área correspondiente.

Riesgos profesionales

Golpes, caídas, o quemaduras con la plancha, ocasionalmente, y los derivados de una utilización incorrecta de los productos de limpieza si no se siguen los consejos del fabricante de los mismos

¿Qué herramientas emplean?

Equipo

-Báscula

-Lavadora-centrifugadora

-Túnel de lavado

-Pistola desmanchante de aire comprimido

-Secadora

-Planchas normales (vapor calor directo)

-Planchadora (rodillo y teja)

-Secadora-planchadora

-Maniquí automático de plancha

- Plegadoras
- Máquina de coser
- Herramientas y utillaje
- Pesebre de clasificación
- Carro de ropa seca
- Carro de ropa húmeda
- Marcador de ropa
- Tablas de planchar
- Pinzas
- Pulverizador
- Almohadillas
- Carro de transporte
- Tijera
- Patrones
- Cinta métrica
- Regla, tiza
- Agujas, imperdibles, alfileres, imán
- Papel manila
- Cartabón
- Material de consumo
- Detergente
- Almidones
- Blanqueantes
- Aprestos
- Suavizantes
- Vales de prestación de servicio
- Neutralizantes
- Telas y complementos
- Almidón
- Botones
- Impresos de entradas y salidas de ropa
- Hilos
- Cremalleras
- Quitamanchas

Consejos para ser un buen profesional ¿Qué se necesita para tener éxito?

Es necesario ser organizada para realizar el trabajo de forma ordenada evitando olvidos en su ejecución.

Tener capacidad de trabajo, y destreza en la realización de tareas manuales de forma rápida y correcta.

Poseer capacidad de comunicación con los clientes y responsables.

Formación específica de carácter ocupacional, y en el área de atención al cliente.